

Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un “Pacto de Familia”

Fabián Herrera León

Hijo legítimo de su circunstancia, capaz de leer en los hechos actuales el mensaje de los acontecimientos futuros, Alamán, hombre de acción y gabinete, realista, mexicano y español, torturado por el drama que se echaba encima, vivió el momento en que los yanquis calzaron las botas para marchar sobre el mundo hispánico con sus aires redentores de soldados de Jehová.

JOSÉ FUENTES MARES, 1986

Tras su regreso a la Cancillería mexicana en 1830, Lucas Alamán y Escalada hizo más que una profunda reflexión sobre los nuevos países que conformaban Hispanoamérica. Impulsó un proyecto de integración cuyo fin era fortalecer la posición de la región en el mundo.¹ Alamán confiaba en que el sentido de solidaridad, que había tenido como base una conciencia de debilidad, se hubiera sobrepuesto a los desaires de unión y cooperación precedentes: el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826)

¹ Un ejercicio reciente de búsqueda en bancos de información electrónica en Internet fue llevado a cabo no hace mucho para el Seminario de Historia Intelectual de América Latina, siglos XIX y XX, del Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México. Los datos para su consulta son los siguientes: Fabián Herrera León, “Informe de búsqueda en la red. El proyecto de integración hispanoamericana de Lucas Alamán conocido como *Pacto de Familia*”, en Seminario de Historia Intelectual de América Latina, siglos XIX y XX del CEH-El Colegio de México, disponible en http://shial.colmex.mx/textos/Fabian_Herrera.pdf (consultado el 21 de febrero de 2013).

y la Asamblea de Tacubaya (1828).² Su intención de reavivar la solidaridad continental y de promover una nueva asamblea hispanoamericana como espacio fundamental para alcanzar acuerdos se oponía a las ambiciones expansionistas de Estados Unidos, dirigidas a ocupar el lugar dejado por España en el continente, así como al riesgo de que esta última contemplara la posibilidad de reconquista con el apoyo de la Santa Alianza.³

Este trabajo concede especial atención al significado que Lucas Alamán dio al término *hispanoamericanismo* como hilo conductor e integrador entre los países emancipados de España. Se destaca el hecho más significativo de esta concepción, que fue el envío en 1831 de ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios a Centro y Sudamérica con la misión de revivir la asamblea americana que intentó consolidar Simón Bolívar con el Congreso de Panamá de 1826.⁴ El “Pacto de Familia”,⁵

² Véase a este respecto Germán A. de la Reza, “Más allá de la negligencia racional: la Asamblea de Tacubaya, 1826-1828”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 30, julio-diciembre de 2005, pp. 5-45; G. A. de la Reza, “El traslado del Congreso Anfictiónico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, núm. 1, enero-junio de 2006, pp. 68-94.

³ Permiten hacerse una idea general de los problemas que enfrentaron las naciones hispanoamericanas durante la primera mitad del siglo XIX: Jaime E. Rodríguez O., “México en el mundo”, en Manuel Miño Grijalva (coord.), *México. Crisis imperial e independencia (1808/1830)*, Madrid, Fundación Mapfre-Taurus (Alicia Hernández Chávez, dir., América Latina en la Historia Contemporánea de México, vol. 1), 2011, pp. 97-144; María Cecilia Zuleta, “México en el mundo”, en María Luna Argudín (coord.), *México. La construcción nacional (1830/1880)*, Madrid, Fundación Mapfre-Taurus (Alicia Hernández Chávez, dir., América Latina en la Historia Contemporánea de México, vol. 2), 2012, pp. 87-112.

⁴ Entre los estudios generales más destacados se encuentran: Jesús María Yepes, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1854*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1955; Francisco Cuevas Cancino, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1854: el genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas*, Caracas, Ragón, 1955; Gordon Conell-Smith, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1971.

⁵ Tal como lo explica G. A. de la Reza, este particular *pacto de familia* está inspirado en una voz tradicional de la diplomacia española, producto de sus

eje de esta política y de este artículo, fue la esencia de una ambiciosa propuesta regional que pretendía la conversión de México en la “Metrópoli de toda la América”.

Lucas Alamán, la formación del estadista

Este polémico personaje nació en el seno de una próspera familia minera el 18 de octubre de 1792, en Santa Fe de Guanajuato. Recibió una sólida educación en ciencias —mineralogía y química— que enriqueció durante su juventud gracias a viajes de vocación científica en Europa. En 1821 fue nombrado diputado por su provincia ante las Cortes del Trienio liberal español (de Cádiz), y a partir de 1823 dejaría sentir su actuación política sobre diversos gobiernos mexicanos. Estuvo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores e Interiores en varios periodos entre 1823 y el año de su muerte (1853), ocurrida en el transcurso del último gobierno del general Santa Anna. Tanto su actividad política como su producción historiográfica no han dejado de provocar grandes discusiones entre los especialistas y el público en general.⁶ De tal forma que en México, expresar mayor afinidad por Lucas Alamán o por José María Luis Mora se ha vuelto una cuestión tan común como inclinarse por Cortés o Cuauhtémoc.⁷ Como ningún otro, Alamán configurará un

alianzas con Francia en contra de Gran Bretaña durante el siglo XVIII, facilitadas por el gobierno tanto en España como en Francia de la casa de Borbón. G. A. de la Reza, “La dialéctica del fracaso: el Congreso americano de Lima (1847-1848) y su desenlace”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 134, 2010, pp. 13-14.

⁶ Revisa las principales objeciones hechas a la obra política e intelectual de Lucas Alamán: Guillermina del Valle Pavón, “Lucas Alamán: un hombre en época de transición”, en *Secuencia*, núm. 28, enero-abril de 1994, pp. 29-48.

⁷ Véase a Alamán como referente en David Brading, *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 2001, p. 692 y

conservadurismo protector de lo propio que conseguiría desbordar las fronteras mexicanas bajo la dirección de su destacado artífice durante la primera mitad del siglo XIX.

Aunque la figura política de Alamán empieza a notarse desde su nombramiento como diputado a las Cortes españolas, donde alertaría sobre el malestar socioeconómico novohispano y abogaría por las libertades de la colonia, el guanajuatense no nació para la vida pública mexicana sino en el mismo momento en que lo hizo México.⁸

Antes de volver a México en 1823, permaneció un tiempo en París buscando socios para organizar una industria minera en el país. Encontró a Nicolás Vial, con quien fundó Vial, Alamán y Compañía. El capital le pareció poco por lo que se lanzó a la búsqueda de socios franceses e ingleses, hasta dar con Andriel, socio de la Compañía Franco-Mexicana, y más tarde con la casa Hullet Hermanos, cuya sociedad supondría el traslado de Alamán y de la matriz de la Anglo-Mexicana a Londres.

Cuando regresó a México —en marzo de 1823—, se había establecido ya un imperio que tenía a la cabeza al comandante del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide. Un mes más tarde, con la caída de Agustín I y la designación de un ejecutivo tripartito, Alamán fue designado ministro de Relaciones Exteriores e Interiores por primera vez. Como tal, buscó el reconocimiento de España y aunque por un momento se abrigaron ciertas esperanzas para tan difícil empresa, la reconquista española de la Isla de Sacrificios dejó en claro la postura de la antigua metrópoli al respecto. A mediados de 1823, el desempeño de Alamán resultaba indispensable en la resolución de problemas de política interna ante los que se veía incapacitado el

Enrique Krauze, *Siglo de caudillos: biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets, 1994, p. 153.

⁸ E. Krauze, *op. cit.*, p. 146.

Poder Ejecutivo. Pero Texas fue la cuestión que en estos primeros años mereció su mayor atención. A finales de mayo de ese año, envió al Congreso una iniciativa de ley para colonizar la región nortea y fortalecer los débiles lazos de ésta con el poder central. En cambio, no se opuso a la separación de Guatemala.⁹ Este asunto, así como la reubicación y el despido de empleados del ministerio, el negarse a recibir audiencias y el supuesto desvío de fondos públicos a un periódico, dieron elementos a un mayor número de críticas contra su desempeño político. También le valdría duras críticas del Congreso su postura hacia la industria minera nacional, a la que proponía liberar de la dependencia del Estado. Alamán consideraba que debía abrirse paso a la inversión privada y conceder la libre “habilitación de la minería” a nacionales y extranjeros. Las críticas no cesarían y conducirían a la presentación de su renuncia en diciembre, la cual sólo se hizo efectiva en febrero de 1824.

Los primeros 30 años de vida independiente de México fueron testigos de los intentos por establecer un sistema económico que ya no tenía como matriz la economía de la metrópoli, por lo que el país tendría que hacer frente a la difícil reorganización de las actividades productivas y la reactivación de la economía nacional. Por la vocación minera que le venía de familia, Alamán se dedicaría estos años ajenos a las actividades de gobierno a tareas relacionadas con la exploración y la explotación de las minas del país, convencido de que la actividad extractiva se constituiría en la base económica de la organización nacional.

Durante la década de 1820, el fomento a la minería se convirtió en la principal preocupación del prominente empresario, pero al cambio de década orientaría sus esfuerzos al fortalecimiento de la incipiente industria mexicana, proyectando para

⁹ Véase Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, pp. 129-132.

ello financiaciones y aranceles estatales. En enero de 1831 propuso que el Banco de Avío,¹⁰ creado por él para estimular la producción fabril, emprendiera “el establecimiento de aquellos ramos industriales que juzgue convenientes, y a hacer de los fondos del mismo, todas las erogaciones que fueren necesarias para el fomento de algunos otros”.¹¹

La cuestión de la industrialización ocupaba un lugar primordial en las preocupaciones de Alamán, para quien representaba una vía directa al progreso y al fortalecimiento nacional. Insistir en este rubro no podía sino robustecer la imagen y la soberanía nacionales. El Banco de Avío, naturalmente, fue concebido con tal propósito.

Un poco más para delinear por completo el perfil de esta importante figura mexicana. En 1843 se hizo socio del Ateneo, agrupación cultural para la que prepara sus *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana*: una serie de reflexiones históricas que irían de la conquista a la independencia mexicana. Alamán se moldearía poco a poco como un dedicado y polémico historiador. Con la promulgación en México de la Constitución federalista y sus adversarios políticos en el gobierno, Alamán decidiría retirarse. En la Rivera de San Cosme tendría el tiempo suficiente para consolidarse con su *Historia de México*, cinco volúmenes que aparecieron a partir de 1849, año en que funda el Partido Conservador. Éstas son las obras fundamentales que nos ha legado como historiador. Su *Historia de México*, que David Brading califica como “obra magistral escrita en su austera prosa neoclásica”,¹² permite la versión

¹⁰ Véase al respecto Robert A. Potash, *El banco de avío en México: el fomento de la industria, 1821-1846*, México, FCE, 1986.

¹¹ Lucas Alamán, *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, t. 1, Rafael Aguayo Spencer, comp., México, Jus, 1945, p. 282.

¹² D. Brading, *op. cit.*, p. 696.

conservadora de la independencia y de la primera república, escrita en un momento de traumatismo y pesimismo nacionales por la dura pérdida territorial frente a Estados Unidos.

En suma, como pudo entenderlo muy tempranamente Antonio de la Peña y Reyes, minucioso investigador y compilador de la historia diplomática mexicana,

Alamán figuró en una época en que las pasiones se hallaban en el más iracundo desenfreno, y ni como escritor ni como político pudo librarse de la influencia irresistible que ellas ejercían sobre sus contemporáneos; como tampoco ha podido librarse la posteridad, de las que en torno de su memoria y de su obra hasta la fecha se agitan.¹³

El hispanoamericanismo de Lucas Alamán

En su papel de estadista, Alamán hizo suya la visión de ver en las antiguas colonias españolas la familia natural de la nación mexicana. Sin excepción alguna, estaban llamados a colaborar en el objetivo común de constituirse como naciones independientes, mucho más si tenían por ciertas las ambiciones expansionistas de Estados Unidos, favorecidas por el vacío dejado por España en el subcontinente. México, concluiría Alamán, debía adelantarse y, sin pretender ningún mal para con los suyos, llenar ese espacio por razones de carácter histórico, afinidad cultural, religiosa y lingüística.

Es un precedente sumamente revelador el apoyo que Alamán prestó al Congreso Anfictiónico de Panamá desde el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. Al defender ante

¹³ L. Alamán, *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 1924, pp. II-III.

el Congreso mexicano el envío de representantes a tal evento, se refirió a él como “la base del *pacto verdaderamente de familia*, que hará una sola de todos los americanos unidos para defender su independencia y libertad y fomentar su comercio y mutuos intereses”.¹⁴ La idea temprana de Alamán de conformar una especie de comunidad económica hispanoamericana, cuyo pilar fuera el trato preferencial al comercio con los países hermanos, tiene como precedente el tratado comercial firmado por México y Gran Colombia el 31 de diciembre de 1823.¹⁵ Tal acuerdo estaba vinculado a su vez a un más amplio convenio entre ambos países firmado dos meses antes: el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua. Este tratado, modelo en su género, establecía una alianza para la defensa común frente a cualquier ataque exterior; obligaba a las partes a organizar el Congreso de Panamá y preveía la reunión periódica de una asamblea general americana donde podrían estudiarse problemas comunes.¹⁶ Para Alamán, el tratado con la Gran Colombia representaba, como ya se mencionó líneas arriba, la base del pacto verdaderamente de familia.

Antes de 1830, el pensamiento del guanajuatense en torno a la homogeneidad de las naciones hispanoamericanas debe buscarse en las memorias del ministerio a su cargo. Cuando lo dirigió por primera ocasión en 1823, ya tenía una inquietud al

¹⁴ Tomado de Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores. T. II. México, Gran Bretaña y otros países 1821-1848*, México, Senado de la República, 2000, p. 92.

¹⁵ Salvador Méndez Reyes, “Los cancilleres mexicanos y el integracionismo iberoamericano durante el siglo XIX”, en Agustín Sánchez Andrés *et al.*, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa, 2004, pp. 12-13.

¹⁶ J. Z. Vázquez, “El Pacto de familia: intentos mexicanos para la integración hispanoamericana, 1830-1847”, en *Revista de Indias*, vol. LI, núm. 193, 1991, pp. 554-555.

respecto. Así, el 8 de noviembre de 1823 declararía ante el Congreso mexicano:

Si la política y el comercio nos ponen en contacto con las naciones europeas [...] motivos más poderosos nos unen con los Estados nuevamente formados en nuestra América. Teniendo todos el mismo origen, ligados por los mismos intereses, amenazados de los mismos peligros, una ha de ser su suerte y uniformes deben ser sus esfuerzos.¹⁷

Los peligros comunes a los que hacía referencia Alamán son, por un lado, la amenaza española de reconquista con el apoyo de la Santa Alianza, y por el otro, un genérico reconocimiento de la ex metrópoli que fuera desventajoso y pusiera en riesgo la independencia de las nuevas naciones, razones por las que resultaba imprescindible acordar lo antes posible una política de negociación común.¹⁸ La profundidad de las ideas de Alamán para los países de la subregión es notable a partir de 1825:

La naturaleza, la uniformidad de intereses, y la causa que sostienen todos los países de América que se han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman uno solo todo compuesto de partes homogéneas.¹⁹

¹⁷ L. Alamán, *Documentos...*, pp. 65-66.

¹⁸ Al respecto véase A. Sánchez Andrés, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)-Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2003, pp. 33-40.

¹⁹ L. Alamán, *Documentos...*, pp. 122-123.

Los años posteriores son testigos de la reiteración de lo que se convertiría en un ideario. En 1830 Alamán precisa que la igualdad de las circunstancias entre los países hispanoamericanos “hace que debemos considerarnos más bien como *una familia de hermanos*, a quienes sólo la distancia separa”.²⁰ Un año más tarde sostiene que “es indispensable formar relaciones más estrechas con estos pueblos, que ligados entre sí naturalmente por la identidad de origen [...] deben formar un sistema compacto y unido”.²¹ Este ideario hispanoamericano no se agota en declaraciones de principio y formulaciones doctrinales. Por el contrario, va acompañado de esfuerzos tan prácticos como el intento de aplicar una política económica proteccionista favorable a los nuevos Estados hispanoamericanos y a las potencias que ya habían reconocido sus respectivas independencias.

Es momento para precisar que la concepción alamanista de hispanoamericanismo consensuado se oponía a la doctrina Monroe, que implícitamente y sin contar con ninguna aprobación de los involucrados concedía a Estados Unidos el derecho a autoproclamarse defensor de todas las naciones de América, sin previa ni posterior consulta al respecto. Se vindica a Alamán como el primer gran oponente del panamericanismo:

The champion who defeated “monroism” in the Pan-American Conference of 1826 where the creation of either a Hispanic American or an all-American trade agreement was discussed. Joel Roberts Poinsett was the ambassador from John Quincy Adams’s administration to those meetings. Alamán confronted him, gaining the Hispanic American nations’ votes for his proposal, which excluded the United States from the continental trade agreement. Vasconcelos argues that by doing so

²⁰ *Ibid.*, p. 164.

²¹ *Ibid.*, p. 247.

Alamán put a halt to Adams’s policy of controlling “America for the Americans”.²²

La integridad regional estaba expuesta al riesgo del monroísmo, al cual Alamán buscó anteponer un hispanoamericanismo fincado, según José Vasconcelos, en la raza, la lengua y la religión, esencia de la que había carecido el proyecto de Bolívar.²³ “Ante la muerte de Bolívar, ocurrida a finales de 1830, Alamán —de acuerdo con Méndez Reyes— toma la batuta del integracionismo hispanoamericanista”.²⁴ Como Bolívar, el estadista mexicano tenía en mente los beneficios que traería consigo una vinculación elevada al grado de coalición o confederación. La idea de privilegiar un comercio entre las nuevas naciones era casi tan seductora como la de pactar la protección mutua para hacer frente a las previsibles acometidas externas. Alamán vislumbraría la necesidad de diseñar un mecanismo de consulta que reuniera regularmente a los países de la región. Asimismo, estaba en su mente el proyecto rector destinado a hacer de México el país guía de la familia hispanoamericana. Tal como lo explica el mismo Méndez Reyes, “México debía encabezar el sistema americano para evitar que lo hiciera Estados Unidos. El bloque iberoamericano sería un antemural que México opondría al expansionismo estadounidense”.²⁵

²² Francisco Valdés-Ugalde, “Janus and the Northern Colossus: Perceptions of the United States in the Building of the Mexican Nation”, en *The Journal of American History*, núm. 2, septiembre de 1999, pp. 592-593.

²³ José Vasconcelos, destaca S. Méndez Reyes, “tuvo el gran acierto de vindicar a Alamán y su obra hispanoamericanista”. S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1996, pp. 106-109. Al respecto, véase José Vasconcelos, *Bolivarismo y monroísmo: temas iberoamericanos*, Santiago de Chile, Ercilla, 1937.

²⁴ S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, p. 278.

²⁵ *Idem.*

El origen histórico común de las nuevas naciones y el favorable sitio geográfico que ocupaban en el mundo hacían pensar a Alamán que la región desempeñaría un papel de lo más relevante entre la comunidad de naciones. Evidentemente, ni Gran Bretaña ni Estados Unidos podían simpatizar con la formación de un grupo compacto de naciones erigidas sobre lo que fue suelo español. Para ambas potencias la constitución de un bloque hispanoamericano suponía perder influencia entre las nuevas naciones americanas.

El Pacto de Familia del que hablaba Alamán se proyectaba como una fuente de vitalidad para que los países hermanos afrontaran con éxito los problemas que en ese momento enfrentaban y negativamente los vinculaba. El deseo de Alamán de que se reconociera la autonomía de Hispanoamérica entera, propio de su primera gestión, es esencia de sus propósitos en la segunda. Entonces Alamán propuso adoptar políticas afines que sentaran una base común para negociar desde el primer momento: el reconocimiento de España y de las demás naciones, los concordatos con la Santa Sede, un comercio preferencial americano entre las repúblicas hermanas, medidas de defensa frente al exterior y de pacificación al interior. Pero lo que el pacto debía contrarrestar a toda costa era precisamente el ascendiente norteamericano, dirigido hacia la hegemonía en los asuntos continentales.²⁶

Tras su regreso al Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores en 1830, Lucas Alamán hizo uno de los intentos más notables para estrechar los vínculos de México con el conjunto de naciones hispanoamericanas. Fue durante su segundo periodo ministerial (1830-1832), conocido como la “administración Alamán”, cuando decidió el envío de dos plenipotenciarios a

²⁶ Véase S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, pp. 237-239.

Centro y Sudamérica con el fin de reavivar futuros congresos en busca de la integración. Éstas fueron las misiones de Juan de Dios Cañedo y Manuel Díez de Bonilla, que cubren toda la década de 1830 y que representan el cenit del hispanoamericanismo alamanista.

Las misiones por un Pacto de Familia

En enero de 1831, Lucas Alamán señalaba al Congreso mexicano que reanimar la asamblea hispanoamericana y formar “un sistema compacto y unido” debían convertirse, ni más ni menos, en “objeto preferente para el Ejecutivo”.²⁷ Así revelaba su intención de enviar plenipotenciarios a los países del sur para invitarlos a participar en la conformación de un sistema hispanoamericano que les permitiera hacer frente a problemas comunes, que incrementara el peso del conjunto de países en la escena internacional y que estrechara sus vínculos en forma permanente a través de la cooperación.

Para preparar la misión de sus diplomáticos, Alamán dirigió en marzo de 1831 una circular a los cancilleres de Perú, Bolivia, Chile, Gran Colombia y Centroamérica, a los que convocaba a nombrar representantes a una reunión especial. Alamán consideraba a estas naciones:

Amagadas de los mismos peligros, todas tienen que apelar a los mismos medios de conservación. En éstos se comprenden no sólo las medidas necesarias para defenderse de un enemigo común, sino el género de relaciones que deben establecerse con las demás potencias extranjeras, que no procediendo del mismo origen

²⁷ L. Alamán, *Documentos...*, pp. 247-248.

ni hallándose en las mismas circunstancias, deben ser de una naturaleza muy diferente que las que existan.²⁸

A esto agregaba Alamán la necesidad impostergable de una asamblea general hispanoamericana, sin la presencia de potencias extrañas que en su opinión habían sido la causa del fracaso de Panamá.²⁹ Proponía, por consiguiente, una asamblea discreta “que tome el carácter de conferencias permanentes y, por decirlo así, privadas, que pudieren tenerse cuando la ocasión lo pidiera”.³⁰ La ciudad de México, concluía Alamán, podría constituirse en la sede permanente para este tipo de encuentros, siempre y cuando la mayoría se manifestara de acuerdo.

Las respuestas a esta nota empezaron a llegar después de un mes. La primera fue la de Guatemala, el 18 de abril, de acuerdo con la necesidad de la asamblea. La de Chile, que llegaría a finales de septiembre, se hacía en términos semejantes. Un mes más tarde se tuvo noticia en México del júbilo con que Bolivia recibió la iniciativa. La respuesta de Gran Colombia llegaría al ministerio mexicano a principios de diciembre de 1832; abrigaba sentimientos semejantes, pero al verse definitivamente fragmentada en tres Estados, antes de nombrar delegados a la asamblea en México prefería esperar a determinar los que serían sus vínculos y el modo en que sostendría sus relaciones con el exterior.³¹

En cuanto al envío de plenipotenciarios, medida con que Alamán buscó garantizar la reunión de la asamblea, Manuel

²⁸ *El pacto de familia: historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*, Francisco Cuevas Cancino, estudio preliminar, México, SRE (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie, 14), 1962, p. 124.

²⁹ Véase J. Z. Vázquez, *México y el mundo...*, pp. 89-92.

³⁰ *El pacto de familia...*, pp. 124-125.

³¹ J. Z. Vázquez, “El Pacto...”, p. 557.

Díez de Bonilla fue acreditado ante las Provincias Unidas de Centroamérica y la República de la Gran Colombia, en tanto que Juan de Dios Cañedo lo fue ante las demás repúblicas del sur, incluyendo el Imperio de Brasil.

Las interesantes instrucciones que dio Alamán a ambos diplomáticos son realmente ricas y se encuentran divididas en instrucciones generales, particulares y reservadas.³² El objetivo principal de la misión está explicado con claridad:

Promover la unión de todas las repúblicas formadas de lo que antes fueron colonias españolas, para que procedan de acuerdo en todo lo que puede llamarse intereses comunes, y restableciendo los lazos fraternales que entre ellas existían y que nunca debieron romperse por la independencia, se adquiera para todas las consideraciones que en la política sólo se concede a las grandes masas.³³

Alamán insistía en dos cuestiones: en que las naciones hispanoamericanas procedieran conforme a principios uniformes en cuanto a política y comercio exterior, y en que la asamblea fuera “enteramente de familia”, sin la presencia de representantes norteamericanos o ingleses. Recomendaba igualmente que la asamblea tuviera un carácter permanente que le permitiera atender oportunamente cualquier cuestión no prevista. Finalmente, Alamán mencionaba seis problemáticas de interés común a las que la asamblea debería dar preferencia: las bases para negociar la paz con España y los concordatos con el Vaticano, el reconocimiento de las demás naciones, un comercio prefe-

³² Un seguimiento detallado de las misiones de ambos plenipotenciarios, así como una cuidadosa reproducción de todas estas instrucciones pueden consultarse en S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, pp. 234-261.

³³ *El pacto de familia...*, pp. 129-130.

rencial americano, así como medidas de defensa y mecanismos para evitar conflictos territoriales entre países hermanos.³⁴

Una previsión interesante es la invitación al Imperio de Brasil a la asamblea hispanoamericana, dados los intereses afines que reconoce Alamán, pero también el cuidado de no extender la invitación a potencias ajenas, como ocurrió en Panamá con Gran Bretaña y Países Bajos.³⁵ Asimismo, las instrucciones generales entregadas a los plenipotenciarios los facultaban para ofrecer sus servicios como mediadores en cuestiones limítrofes.³⁶ Finalmente, Alamán contemplaba la recolección de piezas que enriquecieran el museo de antigüedades e historia natural mexicano.³⁷

En cuanto a las instrucciones reservadas, Alamán pedía a sus plenipotenciarios que hicieran su mayor esfuerzo para hacer de la ciudad de México la sede permanente de la asamblea, conforme a su deseo de que México se convirtiera en la “Metrópoli de toda la América” en materia de política exterior.³⁸

En particular, Díez de Bonilla fue instruido para establecer relaciones muy estrechas con las Provincias Unidas de Centroamérica, “en razón de su vecindad, para cubrir de este modo el flanco que presenta la República por aquel rumbo”.³⁹ Se le explicaba igualmente el imperativo de firmar un tratado definitivo de límites con las Provincias, sobre las que México estaba llamado a ejercer una influencia exclusiva y no compartida con

³⁴ *Ibid.*, p. 132.

³⁵ J. Z. Vázquez, *México y el mundo...*, p. 90.

³⁶ Fuente común de serias desavenencias entre las nuevas repúblicas que sólo menguaría a mediados del siglo XX, como puede leerse a lo largo del excelente trabajo de Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, *América del Sur*, México, SRE (Mercedes de Vega, coord., Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, vol. 4), 2011.

³⁷ *El pacto de familia...*, p. 137.

³⁸ *Ibid.*, p. 138.

³⁹ *Ibid.*, p. 141.

la Gran Colombia.⁴⁰ El problema de la frontera centroamericana tendría que detenerlo en Chiapas por un breve periodo que le permitiera una visión amplia a fin de proponer “límites naturales, fácilmente discernibles y que no interrumpieran comunicaciones de hábito y costumbre entre dos poblaciones vecinas”.⁴¹ Si las circunstancias eran favorables, los objetivos de Díez de Bonilla en Gran Colombia serían conseguir el envío de plenipotenciarios a la asamblea y firmar un tratado comercial con esta república.⁴² Pero su situación intestina, que muy pronto la llevaría a separarse en tres Estados, impidió que Díez de Bonilla se trasladara a ella. Ciertamente, como lo estima Méndez Reyes, “Díez de Bonilla había empleado demasiado tiempo en Centroamérica, lo cual, aunado a la desintegración de la Gran Colombia en tres Estados, le impidió realizar la segunda parte de su misión en ese país, a donde ya no se dirigió”.⁴³

A Juan de Dios Cañedo, por otra parte, se le instruía respecto a los objetivos que debía cumplir en cada una de las repúblicas que comprendía su misión. En estas instrucciones, nos dice Josefina Zoraida Vázquez, hay resabios del orgullo criollo de Alamán:

Su diagnóstico de la situación internacional denotaban [*sic*] al diplomático nato, con una información cuidadosa del acontecer de su tiempo y un genio intuitivo que le señalaba el camino conveniente, pero que tal vez no era el que seguirían los países que, con amargura, vería él fragmentarse, combatirse y caer bajo la influencia de Gran Bretaña y Estados Unidos.⁴⁴

⁴⁰ Este choque de intereses es perceptible en el recuento de la misión en S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, pp. 243-245.

⁴¹ *El pacto de familia...*, p. 140.

⁴² *Ibid.*, pp. 141-143.

⁴³ S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, p. 244.

⁴⁴ J. Z. Vázquez, “El Pacto...”, pp. 559-560. Rasgo que igualmente puede interpretarse como un sentimiento de superioridad de los criollos mexicanos en opinión de G. Palacios, *op. cit.*, p. 50.

Cañedo debía ayudar a concebir mecanismos capaces de excluir a ambas potencias de la anfictionía hispanoamericana, las reuniones debían ser en adelante “puramente de familia”, sin presencias ajenas.⁴⁵

De acuerdo con el itinerario de Alamán, Cañedo debía partir por Estados Unidos a Brasil, seguir a Buenos Aires, Chile, Perú, Bolivia y regresar a Perú, previsto como centro de sus operaciones, puesto que la relación bilateral se encontraba en excelentes condiciones desde 1822.⁴⁶ En el curso de su misión debía reunir estadísticas sobre las compañías mineras inglesas; conseguir colecciones de fósiles, plantas secas, semillas y maderas; adquirir rebaños de vicuñas y llamas, que debería enviar a México junto a un mínimo de tres pastores, crías de cóndor y otros animales no conocidos en México. Asimismo, debía informarse del estado en que se encontraba la cuestión de Guayaquil entre Gran Colombia y Perú, y la que existía por imprecisión de límites entre Bolivia y Perú, de cara a preparar a las autoridades mexicanas para desempeñarse como figura arbitral en ambos diferendos.⁴⁷

En Chile, Cañedo tenía la encomienda de trabajar en un acuerdo formal que permitiera enrolar navegantes de este país en la marina mercante y de guerra mexicanas.⁴⁸ En Argentina, que Alamán suponía en proceso de fragmentación, el plenipotenciario debía advertir sobre los malos efectos de tal proceso y combatir en el lugar la dominante influencia inglesa. Alamán estaba convencido de que la “existencia de pequeñas naciones que no pudiendo defenderse por sí ni representarse de manera digna del gran todo, comprometen la influencia y crédito de las otras y son causa de disgustos y hostilidades entre ellas”.⁴⁹

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 49-50.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 48.

⁴⁷ *El pacto de familia...*, pp. 166-167.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 170.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 167.

En Paraguay y Bolivia, Juan de Dios Cañedo debía atender las instrucciones generales, aunque no debía olvidar que el segundo era productor de azogue y que podía negociarse un precio razonable para abastecer a la minería mexicana. En cuanto a Brasil, Cañedo debía trabajar con miras a la integración del Imperio a la asamblea y combatir igualmente la influencia británica.⁵⁰ Para Alamán, la relación con Brasil podía ser de mucha utilidad para México por las razones que con suma precisión expone Méndez Reyes:

La amistad brasileña era importante para México [...] debido a que los vínculos familiares del emperador brasileño con el de Austria y con el rey de España, podían servir para obtener el reconocimiento de nuestra independencia por parte de estos países. Aunque el de España se veía lejano, el austriaco podía resultar factible, el cual, en caso de conseguirse, traería consigo el de la corte de Roma, el de todos los Estados alemanes y aun el de Rusia.⁵¹

El paso de Cañedo por Estados Unidos debía ser aprovechado para observar y tomar nota de la situación de Texas. La ambiciosa misión de Cañedo, concluía Alamán, “va a fundar el derecho internacional americano, a establecer las bases de las relaciones que deben existir entre este hemisferio y el antiguo, ligando entre sí miembros que hasta ahora han estado separados con grave perjuicio de todos”.⁵²

En términos generales, las misiones de Cañedo y Díez de Bonilla sólo cumplieron parcialmente sus objetivos. Díez de Bonilla

⁵⁰ *Ibid.*, p. 173.

⁵¹ S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, p. 251. Véase también Patricia Galeana, “Lucas Alamán y Escalada”, en *Cancilleres de México*, t. I, México, SRE, 1992, p. 71.

⁵² *El pacto de familia...*, p. 175.

llegó a Guatemala en octubre de 1831, una nación que si bien estaba de acuerdo en asistir a la asamblea en la ciudad de México, consideraba necesario discutir y decidir durante su marco la presencia del Imperio de Brasil. La cuestión limítrofe fue parte importante de las negociaciones que se entablaron para alcanzar un tratado de amistad y comercio, en las que Guatemala insistiría en un proceso arbitral como medio de resolución a tal cuestión. Aunque el 16 de abril de 1832 concluyó la redacción de un proyecto de tratado que sería sometido a la aprobación de ambos gobiernos, la cuestión limítrofe quedaba sin resolverse, lo que afectó la relación durante medio siglo más, hasta 1886. Díez de Bonilla pudo continuar con su itinerario hasta enero de 1833, sin mayores éxitos en Centroamérica y sin visitar Gran Colombia, carente de un gobierno estable como consecuencia del proceso de desintegración que sufría desde 1830 y que terminaría por separarla en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Esto no había sido previsto originalmente por Alamán, por lo que Díez de Bonilla no contaba con instrucciones para tratar con un Estado diferente del que acababa de desintegrarse.⁵³

En cuanto a Cañedo, éste perdió casi un año en su paso por Estados Unidos.⁵⁴ Tardíamente se dirigió a Perú —vía Jamaica y Panamá— y no a Brasil como estaba previsto. Allí presentó sus credenciales el 21 de mayo de 1832 y no obstante la simpatía del presidente Gamarra por el proyecto de Alamán, éste fue rechazado por el Congreso peruano, mucho más interesado en las relaciones con los países vecinos. Sin embargo, en septiembre de 1833, el gobierno peruano elogiaría la iniciativa mexicana pero consideraría que Guayaquil y no la ciudad de México podía ser una mejor sede para este tipo de encuentros regula-

⁵³ G. A. de la Reza, "La dialéctica...", p. 15.

⁵⁴ S. Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo...*, p. 253.

res. Cañedo, apegándose a las instrucciones que había recibido de Alamán, no rechazó esta oferta a fin de no complicar la reunión de la primera asamblea. En Chile, la misión de Cañedo no mejoró. El 17 de julio de 1834, las autoridades chilenas expresaron poco interés en la iniciativa alamanista, puesto que las circunstancias “no alientan la esperanza de ver suficientemente desembarazada la atención de las nuevas repúblicas para que puedan consagrar a este asunto la seria y profunda atención que merece”.⁵⁵ La integración de Hispanoamérica, se advertía en Chile, sólo podría lograrse tras un proceso de negociaciones bilaterales que reservaran un lugar preferencial al comercio interamericano, a fin de acercar mucho más a la región tanto a Bolivia, Buenos Aires y Perú.

Las negociaciones con Bolivia se hicieron a través del encargado de negocios en Lima. Aunque el gobierno boliviano no vio ningún problema en la iniciativa mexicana, realmente no llevó a cabo ninguna acción concreta que diera muestra de su respaldo.

Por escasez de recursos, Cañedo no pudo viajar ni a Brasil ni a Buenos Aires, por lo que intentaría cubrir esta ausencia con un par de notas de invitación formales a la proyectada asamblea americana. Argentina respondería que su situación interna no le permitiría designar un plenipotenciario, más no por ello dejaba de felicitar a las autoridades mexicanas “por la constancia y nobleza con que han defendido la causa del Nuevo Mundo”.⁵⁶ Por su parte, Brasil se mostraría vago ante la iniciativa mexicana, para la cual requería la visita de Cañedo, si bien anunció desde ese momento el envío de una representación a México. En opinión de Cuevas Cancino, la misión de Juan de

⁵⁵ J. Z. Vázquez, “El Pacto...”, p. 563.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 564.

Dios Cañedo empezó mal y terminó peor como consecuencia de su lamentable retraso:

Dada la violencia de la vida política mexicana de entonces, estos meses no podrán recuperarse. Tampoco la oportunidad de negociar con Brasil, con Buenos Aires y con Bolivia. Salvo un viaje a Chile, en todos los seis años de su permanencia en Sudamérica Cañedo no se moverá de la Ciudad de los Reyes. Su misión se vio viciada desde un principio; y las consecuencias de su retardo para el éxito del pacto de familia fueron fatales.⁵⁷

En efecto, pues cuando Cañedo envió su primer informe de actividades, Alamán ya estaba fuera del Ministerio de Exteriores e Interiores. Así, no obstante los esfuerzos tardíos de este plenipotenciario para que la asamblea fuera finalmente convocada, nada más se hizo al respecto. Las circunstancias jugaron en contra del proyecto hispanoamericano de Alamán y el panamericanismo triunfaría años más tarde sobre una concepción muy distinta.

Conclusiones

Lucas Alamán figura como un artífice del intento de integracionismo hispanoamericano que llamó a las naciones americanas a unirse en un propósito común en defensa de su autonomía, visión y objeto de su proyecto hispanoamericanista conocido como Pacto de Familia. La política hispanoamericanista de Alamán es propia de los dos primeros periodos en que estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores.

⁵⁷ *El pacto de familia...*, p. 33.

Así, en un primer momento, se fijó como objetivo incrementar y fortalecer los lazos que vinculaban a las nuevas naciones del subcontinente; mientras que en un segundo momento buscaría reducir las distancias geográficas y políticas con estas nuevas naciones mediante un claro discurso que enfatizaba los riesgos comunes y particulares de cara a la unificación y la integración de la región.

Desde un punto de vista doctrinal, el hispanoamericanismo de Alamán constituye una proyección a escala regional sobre las mismas concepciones que inspiraban su acción política en México. De lo que se trataba en última instancia era de conservar la tradición, por lo que tal como lo apunta González Navarro: “Se esforzó por unir lo que unido había estado durante la Colonia”.⁵⁸ Alamán veía en Hispanoamérica un potencial “sistema compacto y unido”, al que había que dotar de instrumentos favorables a la política y comercio interregionales decididos de común.

El célebre estadista mexicano era consciente de las posibilidades e intenciones estadounidenses de llenar el vacío dejado por España, de ahí que trabajara con los medios a su alcance para realzar la figura de México con miras a que ocupara este espacio. El hispanoamericanismo planteado por Alamán puede ser apreciado como un proyecto del todo contrario al monroísmo. En contraposición a éste, que a su vez se convertiría en el principal obstáculo a cualquier proyecto de naturaleza subregional, Alamán buscó la integración soberana de los pueblos hispanoamericanos para contener el ascendiente norteamericano, enfatizando el valor en torno a una tradición distinta. Aquí reside la justificación amplia de su proyecto hispanoamericano, de su Pacto de Familia. El hecho más significativo del proyecto de integración de Alamán, de la que se ha ocupado la segunda par-

⁵⁸ M. González Navarro, *op. cit.*, p. 133.

te de este artículo, fue el envío en 1831 de plenipotenciarios a Centro y Sudamérica con la misión de revivir la asamblea americana de Bolívar. No obstante, como también se ha hecho notar, las circunstancias no estuvieron del lado de este fervoroso creyente en la unidad hispanoamericana, cuyos representantes, no obstante las dificultades y tropiezos propios de su misión, pudieron dar cuenta de los difíciles obstáculos que oponían el nacionalismo y los intereses particulares desde entonces presentes y hoy característicos de la región.